



Canalete

Preguntarios



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Sandra Liliana Royo Blanco
Secretaria General

Karen Abudinen Abuchaibe
Directora de Primera Infancia

Lenny Margaret Cuello Escobar
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

Javier Augusto Medina Parra
Subdirector de Operación de la Atención a la Primera Infancia

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Alejandro Guidi
Jefe de Misión

Juan Manuel Luna
Coordinador Programa Migración y Niñez

Luz Mila Cardona Arce
Gerente de Atención y Políticas Públicas

Equipo Técnico OIM:
Emily Johana Quevedo Pinzón
Luz Mila Cardona Arce
Claudia Páez
Julie Tejero
Paola Lorena Vargas
Edainis Parra Guerrero
Erika Barba Muñoz
Sabulón Mosquera
María Jimena López

CATANGA MATAMBA

Caja de Herramientas para la autoformación de los agentes educativos de la primera infancia en el Chocó.

Diseño e impresión

Mónica Valdés
Mario Urazán
Jessica Torres
María Cristina Gaviria
Grupo Inventio S.A.S

ISBN Obra completa: 978-958-8909-03-5

ISBN: 978-958-8909-05-9

Primera edición, Febrero de 2015

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Organización Internacional para las Migraciones

Esta publicación se realiza en el marco del convenio No. 3362/2012 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y la OIM; no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América.

Puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y con debida autorización de las entidades firmantes del convenio.

La champa

Champa de Palo¹

"Tengo mi champa de palo que corre veloz sobre el pelo del agua en esa champa yo estoy feliz porque voy a buscar a mi amada. Corre mi champa veloz corre, corre por favor mira que quiero llegar porque ya la emoción se me sale del alma y es que las cosas de amor alimentan y da a la vida esperanza(...)"

Miguel Vicente Garrido

En territorios como Chocó, brindar atención integral a la primera infancia, es una travesía diaria, semanal o mensual de una unidad de atención a otra, de un enfoque a otro, de una actividad a otra, de una comunidad a otra, de un lugar a otro, de una etnia a otra, de unas condiciones sociales y pedagógicas a otras; por ello, Catanga Matamba² te aporta este viaje por el fortalecimiento y la transformación de tus saberes y prácticas como agente educativo.

¹ Canción chocoana, tomada del Cancionero del Chocó. Asociación para las investigaciones Culturales del Chocó – ASINCH- . (Sin fecha). Disponible en: http://www.asinch.com/pdf/Cancionero_del_Choco.pdf. Última revisión septiembre 2014.

² Catanga Matamba fue elaborada por la consultora especialista en primera infancia Emily Johana Quevedo Pinzón, diferentes apartados tuvieron el aporte significativo de Paola Lorena Vargas, Edainis Parra Guerrero, Erika Barba Muñoz, Sabulón Mosquera y María Jimena López profesionales que durante el año 2013 y 2014 hicieron parte del equipo regional del proyecto Calidad de vida de la primera infancia del Chocó. A su vez esta caja de herramientas cuenta con los aportes, retroalimentaciones de Luz Mila Cardona Arce, Gerente del Proyecto en la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-.

Viajar es convencionalmente una actividad enriquecedora dado que ofrece movimiento y posibilidades para el cambio de escenario, de clima, de actividad y de lugar. A continuación encontrarás la champa, el medio de transporte que te permitirá hacer el recorrido por el territorio de la atención integral a la primera infancia. Desde el punto de partida, portarás en tu catanga tres aspectos fundamentales para viajar:

1. La Catanga Matamba: es el canasto que llevaremos durante todo el viaje, así que es fundamental que conozcamos todos sus detalles: ¿cómo funciona?, ¿qué contiene?, ¿cómo fue construida?, ¿qué objetivo tiene? De tal forma que sepas cómo utilizar el canasto en el que pondrás todos aquellos saberes que quieres potenciar en tu diario vivir como agente educativo.

2. El Canaleta: Champa sin canaleta no se mueve, porque sin un instrumento que nos de impulso y dirección en el agua quedaríamos a la deriva de la corriente. El canaleta de esta champa es la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, es el motor de nuestro viaje de formación y cualificación. Te muestra de manera general, ¿cuál es la actualidad del país en relación a la atención integral a la primera infancia?, ¿cuáles son los lineamientos, orientaciones y apuestas generales que dirigen nuestra acción en este momento?, ¿cuáles son los retos que tiene el país?, así como las directrices que establecen las diferentes entidades del Estado para

garantizar los derechos de las niñas, niños y las familias en primera infancia.

3. La Madeja de oro, plata y platino: sin duda alguna cuando emprendemos un viaje, lo primero que llevamos es lo que somos y en el Chocó somos riqueza, poder, fuerza, saber y justo eso es esta madeja: La Situación de la Primera Infancia Chocoana, como ese saber que es indispensable conocer para que sepamos hacia dónde encaminar nuestras acciones identificando cuáles son los desarrollos y retos que tiene el departamento en pro de mejorar la calidad de vida de las niñas y niños chocoanos.

Estimado agente educativo, aquí encontrarás todas aquellas preguntas que te orientarán en la comprensión de las apuestas, retos y desarrollos que ha construido el país para garantizar derechos fundamentales de niños y niñas desde la gestación. En este apartado profundizaremos en el Canaleta, ese remo con el que nos movemos por la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Una vez hayas recorrido y manejado cada uno de estos elementos, estarás listo para iniciar el viaje por los puertos y sus orillas. ¡Así que vamos a poner todos los elementos en la champa y a arrancar el recorrido!

¡Disfruta el viaje!

El Canaleta

Canaleta del Chachajo³

*" (...) Boga mi canaletico, boga mi canaletón
Ronca mi canaletico, ronca mi canaletón
canalé canaletico, canalé canaletón
Seguirás siempre bogando, para
ti nunca hay fatiga
y cada canaletazo, hace parte de tu vida
Seguirás siempre bogando para
ti nunca hay fatiga
y cada canaletazo hace parte de tu vida
Eres álito de luz para el náufrago en el mar
de la palanca el seguro cuando
empiezas a remar (...)*

Madolia Dediego

³ Canción chocoana, tomada del Cancionero del Chocó. Asociación para las investigaciones Culturales del Chocó – ASINCH- . (Sin fecha). Disponible en: http://www.asinch.com/pdf/Cancionero_del_Choco.pdf. Última revisión septiembre 2014.

Una de las imágenes más frecuentes en el Chocó es una canoa en algún río con una mujer, un hombre, una niña o un niño de pie en el centro remando con su canaleta en mano. Puede ser una persona sola o acompañada, lo cual dependerá de la hora de navegación y por supuesto, de la tarea u objetivo de movilidad.

El canaleta nombra la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, ENAIPI, como una forma de representar ese brazo del país que navega del presente hacia el futuro bajo la brújula de una niñez protegida desde todos los escenarios sociales; es la alegoría de una nación y un territorio que reman juntos avanzando hacia una vida plena para la generación naciente. Es la estrategia que abre camino hacia un cúmulo de oportunidades con la garantía y el disfrute de los derechos desde los primeros años de sus ciudadanos.

Luego de un arduo trabajo, de la creación de normas, leyes, proyectos de diferentes gobiernos y administraciones, Colombia se decidió por el mejor

comienzo para las vidas de todos sus niños y niñas. Nuestra vía más poderosa para sentar las bases de equidad que necesitamos. El Estado y la sociedad en su conjunto ya contamos con una diversidad de orientaciones, documentos y prácticas que nos permiten identificar mecanismos, rutas y caminos para avanzar en este esfuerzo. Desde el año 2011 se consolidó este instrumento que hoy te entregamos con la convicción de hacer de cada agente educativo un aliado estratégico para cambiar las condiciones de la primera infancia.

Este preguntario se centra en los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la ENAIP, publicados por la Comisión Intersectorial de Primera infancia, en julio de 2013 el cual reúne los desarrollos actuales frente al tema.

Recuerda que esta Catanga Matamba no está diseñada para que dejes de acceder a los documentos, sino para que vayas a ellos de manera ágil y con mayor curiosidad e interés con deseo de profundización. Por ello en algunas preguntas podrás encontrar un link con la dirección donde se ubica el documento y las páginas que puedes consultar para ampliar la información respecto a cada tema.

Esperamos que este canaleta sea tu instrumento más usado para la garantía de la atención integral a la primera infancia en tu departamento.



1 ¿Qué es la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, ENAIP?

Es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de los niños desde su gestación hasta cumplir los seis años. Lo anterior a través de un trabajo unificado e intersectorial que, desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición. (Presidencia, 23:2013).

Esta estrategia fue creada a partir del año 2011, en el marco del Gobierno Prosperidad para todos del Presidente Juan Manuel Santos Calderón y se denominó para esa administración la estrategia de Cero a Siempre, sin embargo, sus acciones y desarrollos no son exclusivos de este Gobierno sino que trascienden como política pública de primera infancia en el país.

2 ¿Quién creó la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia?

En el año 2011, mediante el Decreto 4875 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se constituyó la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. Esta es la instancia que a través del trabajo conjunto entre el Ministerio de Educa-

ción Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Cultura, el Departamento para la Prosperidad Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la coordinación de la Alta Consejería para Programas Especiales de la Presidencia de la República, organizaron las acciones de política pública a favor de la primera infancia que hasta la fecha tenía el Estado y construyeron nuevas orientaciones que se establecen en la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

3 ¿Cómo se creó esta Estrategia Nacional?

La Comisión Intersectorial elaboró tres grandes acciones con el propósito de indagar las realidades y necesidades de la primera infancia en el país teniendo en cuenta sus particularidades geográficas, sociales y culturales.

- Realizó estudios que revelaron las necesidades de atención integral a la primera infancia, desde las particularidades del desarrollo de los niños y las niñas, así como la capacidad de respuesta del Estado a estas necesidades desde los aspectos financieros, capacidad territorial, talento humano, infraestructura y capacidad de las instituciones.
- Convocó a expertos nacionales e internacionales para desarrollar lineamientos técnicos sobre los diferentes temas que hacen vida la atención integral: Formación a Familias, Proceso Pedagógico, Talento Humano, Salud y Nutrición, Protección Integral, Participación y Ciudadanía,

Entornos que promueven el Desarrollo, entre otros, que permitieron saber cuáles son las apuestas teóricas desde las que se debe avanzar para la garantía de los derechos de los niños de primera infancia del país.

- Se consultó a la población colombiana a través del diálogo en las regiones donde se recogió la voz de las personas que trabajan diariamente con niñas, niños y sus familias y se conoció la realidad de los territorios en cuanto a los saberes, prácticas, necesidades y retos de la atención integral en el país.

4 ¿Para qué se creó la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia?

No obstante, el reconocimiento de las ausencias y debilidades que existen en los territorios frente a la capacidad de las entidades de brindar condiciones para ofrecer la atención integral, la estrategia se creó para aportar al trabajo cotidiano de quienes están comprometidos con el bienestar de la primera infancia del país.

5 ¿Cuáles son las normas que la fundamentan y le dan sustento?

- Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia.
- Conpes 109 de 2007 Política Pública Nacional de Primera Infancia.

- Ley 1295 de 2009 por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén.
- Decreto 4875 de 2011, por el que se crea y normatiza la Comisión Intersectorial para la atención Integral a la Primera Infancia.

6 ¿Para quiénes se creó la estrategia?

La razón de ser son las mujeres gestantes y las niñas y niños desde su nacimiento y hasta los seis años. La estrategia concibe las niñas, los niños y las mujeres gestantes como sujetos de derecho, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales y libres. Se reconoce al Estado, la familia y la sociedad como garantes de sus derechos.

7 ¿Quiénes trabajan por y para la estrategia?

Cuando entendemos que la garantía de los derechos de las niñas, niños y mujeres gestantes son una responsabilidad colectiva, todas y todos somos trabajadores de la estrategia. De todos modos, en relación con las responsabilidades del Estado, es necesario saber que las diferentes entidades de la Comisión Intersectorial para la atención Integral a la Primera Infancia tienen tareas específicas que se desarrollan en el nivel nacional y que en los territorios se replican.



Ministerio de Salud y Protección Social
en la estrategia.
Sus responsabilidades son:

Definir políticas, planes, programas y proyectos para la promoción de la salud materno infantil, la prevención de la enfermedad y la vigilancia en la salud pública. Brinda las directrices para el aseguramiento y atención con enfoque de atención primaria en los servicios de salud; define los estándares de calidad para el sector, regula la prestación de servicios, y hace inspección, vigilancia y control al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de las entidades territoriales. (Presidencia, 197:2013). Esto quiere decir que en los municipios, la Secretaría de Salud o la instancia que haga sus veces debe garantizar estas acciones.



Ministerio de Educación Nacional.
Sus responsabilidades son:

Definir políticas, planes, programas y proyectos para el reconocimiento de la educación inicial como derecho fundamental de los niños en primera infancia en el marco de la atención integral. Igualmente, orienta y da directrices frente a los procesos de cualificación del talento humano en todas las áreas definidas dentro del esquema de la atención integral. Estructura y pone en marcha el sistema de seguimiento niño a niño y el Sistema de Gestión de la Calidad para las modalidades de educación inicial mediante directrices y estándares de calidad. (Presidencia, 197:2013). Esto quiere decir que en los municipios la Secretaría de Educación debe garantizar estas acciones.



Ministerio de Cultura.
Sus responsabilidades son:

Define políticas, planes y programas y proyectos dirigidos a preservar, promover y reconocer los derechos culturales de las niñas, niños y sus familias en el marco de la Estrategia, sobre el reconocimiento de la diversidad poblacional, territorial étnica, lingüística y social del país, lo que obliga a una acción diferencial y sin daño. Da directrices para el fomento de los lenguajes y las expresiones artísticas, la literatura y la lectura en primera infancia, la participación infantil y el ejercicio de la ciudadanía. Desarrolla y concreta proceso de calidad para las atenciones en espacios públicos como las bibliotecas, casas de cultura y museos. (Presidencia, 197:2013).



Departamento para la Prosperidad Social en la estrategia

De acuerdo con su naturaleza, dentro de la estrategia apoya sus procesos de territorialización, propende por la articulación de acciones con los programas gubernamentales dirigidos a la erradicación de la pobreza extrema, el manejo de las víctimas, entre otras condiciones de vulneración. (Presidencia, 198:2013).



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Sus responsabilidades son:

El rol del ICBF en el marco de la Estrategia está definido por su naturaleza institucional. El SNBF -Sistema Nacional de Bienestar Familiar- genera condiciones que propenden por la inclusión de la política de primera infancia en el marco de la gestión territorial, garantizando sus particularidades y la línea técnica definida por la estrategia. Como entidad encargada de generar línea técnica y prestar servicios directos a la población, alinea todas sus áreas, dependencias, programas y servicios con el marco político, técnico y de gestión de la Estrategia, coordina e implementa la prestación de servicios de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia, y brinda asistencia técnica y acom-

pañamiento a los prestadores de los servicios. Igualmente, define orientaciones para la protección integral, la garantía, la prevención de la inobservancia y la restitución de los derechos de las niñas y los niños con la corresponsabilidad de la sociedad y la familia y aporta a la definición de lineamientos de orientación y formación a familias. (Presidencia, 198:2013).

¿Sabías que la Entidad Administradora de Servicio para la que trabajas es contratada por el ICBF y que la atención que brindas en consecuencia es brindada por el ICBF?
¿Recibes orientaciones del ICBF, para tu trabajo cotidiano?



Departamento Nacional de Planeación en la estrategia.
Sus responsabilidades son:

Acompaña técnicamente la formulación, implementación y evaluación de la Estrategia en sus componentes financiero, territorial y de política pública. (Presidencia, 198:2013).



Presidencia de la República en la estrategia.
Sus responsabilidades son:

Preside la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, hace la secretaría técnica y coordina el diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas en el plan de acción de la política de primera infancia. (Presidencia, 198:2013).

8

¿Cuáles son las instancias territoriales que tienen responsabilidades con la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia?

La Ley 1098 de Infancia y Adolescencia estableció a través del artículo 29 la obligatoriedad de la garantía del desarrollo integral desde la primera infancia. En este contexto se soporta en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar así como la responsabilidad y el compromiso que tienen todos los gobernantes; gobernadores y alcaldes, de incluir en sus planes de gobiernos los programas, recursos y acciones para su cumplimiento.

En el caso de los municipios, son los alcaldes los llamados a coordinar las acciones de su plan y proyectos de gobierno para la primera infancia a través de los consejos municipales, programas y las mesas de primera infancia.

9

¿Cuáles son los conceptos claves para comprender la primera infancia?

- La concepción de niño y niña desde la perspectiva de derechos
- El desarrollo de la primera infancia
- El papel de la familia
- Los entornos en los que se desarrollan los niños y las niñas

10

¿Cuáles son los conceptos claves para comprender atención integral a la primera infancia?

- La protección integral
- Los derechos de la niñez y sus realizaciones
- La atención integral
- Los estructurantes de la atención integral

11

¿Cuál es la concepción de niño y niña desde la perspectiva de derechos?

Reconocemos a las niñas y niños como ciudadanos sujetos de derechos, son seres sociales y singulares, e inmensamente diversos (Presidencia, 99:2013). En tu trabajo cotidiano es el centro de todas las acciones que desarrollas con las niñas y niños de primera infancia sin perder de vista que estas particularidades son las que orientan tu labor, eres garante de los derechos de los niños, fuente vital del desarrollo de sus posibilidades sociales, y responsable de que crezcan sin ningún tipo de discriminación por sus condiciones físicas, biológicas, sociales o culturales (*Más información en las páginas 99-104 consulta los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia en el país, puedes acceder a este en la red en el siguiente link: <http://www.deceroasiempre>.*)

gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf

12 ¿Qué quiere decir niñas y niños ciudadanos sujetos de derechos?

Ser sujetos de derechos implica que nuestras niñas y niños existen, que son importantes en su particularidad de edad, que son seres completos y que tienen los mismos derechos de cualquier otro ser humano desde el momento en que han sido gestados. Implica entender que participan en la sociedad, que son libres y que requieren de personas adultas que potencien sus procesos de crecimiento y garanticen sus derechos. Son ciudadanos porque ocupan un lugar en la sociedad, hacen parte de ella y están en capacidad de tomar decisiones sobre los asuntos que los afectan.

Al ser ciudadanos sujetos de derechos todas las normas que el país tiene para la garantía de los derechos los protege y el Estado, junto a la Familia y la Sociedad son responsables de protección, desarrollo y felicidad. *(Más información en las páginas 100-101).*

13 ¿Qué quiere decir niñas y niños seres sociales?

Las niñas y niños nacen equipados para aprender, participar y explorar de manera activa el mundo físico y social,

y para desarrollar progresivamente su autonomía. Desde el momento del nacimiento tienen capacidades físicas, psicológicas y sociales sobre las cuales descansan los procesos de interacción permanente que establecen consigo mismos, con las demás personas y con el medio en el que se encuentran, los cuales se influyen mutuamente. (Presidencia, 101:2013).

De igual forma las niñas y niños nacen en una familia que se identifica con un contexto social y cultural y desde este lugar ellos, empiezan su inmersión en la sociedad a través de sus procesos innatos de socialización. *(Más información en la página 101).*

14 ¿Qué quiere decir niñas y niños singulares?

Es importante considerar que en cuanto sujetos de derechos, las niñas y los niños son únicos, singulares e irrepetibles. Desde el nacimiento experimentan un proceso de individualización y diferenciación que posibilita reconocer sus características particulares, sus propios ritmos y estilos, sus gustos, sus distintas capacidades, cualidades y potencialidades. Cada quien hace su propio recorrido de vida en su camino por el ciclo del desarrollo de acuerdo con sus características, las particularidades que ha tenido su proceso de cuidado, sus interacciones con pares y adultos, las oportunidades que le han ofrecido sus entornos y contextos y sus aprendizajes. (Presidencia, 102:2013).

15 ¿Qué quiere decir niñas y niños diversos?

Existen variables que hacen que los procesos de crecimiento de las niñas y los niños sean diferentes y que al serlo, se configuren en seres diversos, particularmente para la ENAIP, las variables más significativas para esta diversidad son:



La individualidad: cada niño vive un proceso de desarrollo único teniendo en cuenta sus aprendizajes, las posibilidades a las que tiene acceso, los momentos de su edad, entre otros factores.



El contexto social: las particularidades de la familia, del territorio donde se vive, inciden en los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños.



El contexto cultural: se refiere a las particularidades en las que los niños crecen según su etnia, creencias, valores, territorio. Por supuesto en este aspecto se hace referencia con mayor relevancia a los niños afrodescendientes, indígenas, raizales, palenqueros y rom. Sin embargo, también hay que tener en cuenta en ello aquellos factores territoriales que movilizan pautas de crianza. La ENAIP hace refe-

rencia en esta variable a la perspectiva de género y como desde la promoción en la equidad de los sexos las niñas y los niños se configuran diversos. *(Más información en las páginas 103-104)*

16 ¿Qué es el desarrollo de la primera infancia según la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia?

Es un proceso de transformaciones y cambios que posibilitan la aparición de compartimentos novedosos y ordenados, los cuales se generan a través del tiempo y a partir de la propia actividad de los niños y niñas, de su capacidad para organizar por sí mismos sus experiencias y la información que de ellas derivan. (Presidencia; 105:2013).

Es un proceso único e individual en cada niño, se produce a lo largo de la vida, no es lineal, secuencial, acumulativo, ni ascendente, ni homogéneo, ocurre diferente en cada uno y depende de las experiencias a la que acceden teniendo en cuenta la atención que reciben y las condiciones de su contexto.

Centrar la atención integral en el desarrollo integral de la primera infancia, es vital, dado que está científicamente comprobado que durante este espacio de tiempo los procesos de desarrollo de los niños viven una ventana de oportunidad que no se repite en ningún otro ciclo etario,

así que todo lo que logremos desarrollar en esta etapa es ganancia no solo para vivirla adecuadamente y de la mejor forma, sino para proyección de los años futuros. *(Más información en las páginas 105-109)*

17 ¿Cuáles son las actividades propias de la primera infancia que impactan el desarrollo infantil?

La estrategia señala que el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las cuatro actividades propias de la primera infancia, con estas los niños movilizan las experiencias que le permiten comprender y construir la realidad e ir relacionándose con sí mismo, con los pares, los adultos y con el mundo. Como son estas actividades el medio para movilizar las experiencias de construcción de conocimiento, son vitales y transversales en el potenciamiento del desarrollo infantil.

18 ¿Por qué hablamos de potenciar el desarrollo?

Al estar los niños en constante exploración, crecimiento y conformación de su desarrollo, el rol del adulto es trascendental, somos los mediadores y movilizadores de experiencias que puedan cada vez más, ir haciendo que ellos exploten todo su potencial. Es importante desde allí reconocer que el adulto es un referente de seguridad y conocimiento para el niño, por ello no solo se trata de proporcionar experiencias que lo lleven a construir su mundo, sino que también sientan que tienen un vínculo

en el que es posible estar respaldado en momentos o situaciones difíciles.

Este rol de acompañante y motivador debe ser realizado por agentes educativos y por sus cuidadores.

19 ¿Cuál es el papel de la familia según la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia?

La familia al ser garante de derechos y el primer lugar que los acoge y acompaña en su proceso de construcción de la vida, tiene un papel protagónico en la atención integral. Sin embargo, es necesario entender que cada familia en sí misma es un universo de realidades, que tiene formas de expresión y vivencia diferentes y que desde esas particularidades su rol con los niños manifiesta unicidades y aspectos diversos para trabajar y acompañar. *(Más información en las páginas 116-122)*

20 ¿Cuáles son los entornos en los que se desarrollan los niños y las niñas?

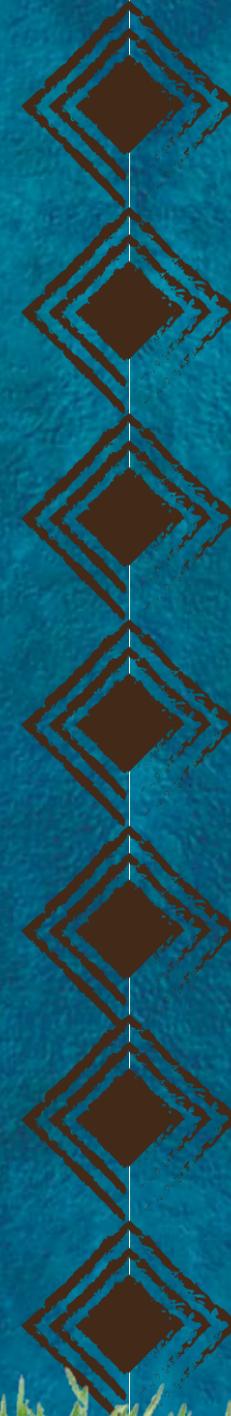
Uno de los conceptos que se configura como novedoso en los últimos desarrollos de la ENAIP, es el de entornos. Se refiere a aquellos espacios físicos, sociales y culturales en donde los niños viven su vida, compuesto por funcionalidades, estructuras y, a su vez, dinámicas sociales en las que los niños van teniendo experiencias, potenciando su desarrollo y estableciendo su vida. Estos

entornos tienen particularidades dependiendo de las características del territorio geográficas, sociales o culturales pero en todos los casos son escenarios que deben promover la protección integral de los niños.

La ENAIP señala que los entornos que favorecen el desarrollo de las niñas y niños son los que (Presidencia, 123: 2013):

- promueven y cuidan su integridad física, emocional y social;
- generan tranquilidad y confianza en niñas y niños;
- potencian su desarrollo;
- facilitan la inclusión de niños y niñas de diferentes culturas y etnias y de condiciones físicas o mentales diferentes, y
- promueven la equidad social, la paz y la armonía entre las personas y con el ambiente.

En este sentido, la estrategia señala cuatro entornos donde los niños se desarrollan: entorno hogar, entorno educativo, entorno salud y entorno público.





¿A qué se refiere el entorno denominado hogar?

Es el primer espacio al que llega el niño y en el que pasa la mayor parte del tiempo; sin duda el entorno de la familia moviliza sus saberes iniciales acerca de todo en la vida a través de las diferentes pautas de cuidado y crianza. La estrategia nos invita a hacer del hogar un lugar seguro para niños y niñas desde su gestación y por toda su primera infancia. Es necesario que como agentes educativos, sepamos cuáles son las particularidades de las familias con las que trabajamos así como sus pautas de crianza y de ser y estar en el hogar para aportar a la formación de la familia, los acompañamientos o jornadas de atención en el hogar, *(Más información en las páginas 125-126)*.



¿Cuál es el entorno salud?

Para la ENAIPi este puede ser el primer lugar institucional en el que la niña o el niño pueden ser acogidos y acompañados en su proceso de desarrollo dado que:

“Acompaña el proceso de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante, con el propósito fundamental de preservar la existencia de niñas y niños en condiciones de plena dignidad. (...) El entorno salud cumple además un papel muy importante en la promoción del buen trato y en la prevención y protección contra la violencia intrafamiliar y cualquier otra forma de violencia contra las mujeres, los niños y las niñas, así como en la prevención y protección contra el abuso y la explotación.

Nuestro trabajo como agentes educativos en este entorno se centra en establecer los vínculos de las niñas, los niños y sus familias con este entorno y acompañar y monitorear que ellas y ellos accedan a todos los beneficios que este entorno les puede brindar. *(Más información en las páginas las páginas 127-128)*.



¿Cuál es el entorno educativo?

Este es nuestro entorno; el escenario en el que los agentes educativos junto a otros profesionales tenemos la posibilidad de garantizar los derechos de las niñas y los niños. Es el lugar para fortalecer experiencias que permiten que ellos vivan la participación, la cultura y el conocimiento, pero especialmente es el lugar para establecer patrones de convivencia, de acuerdos y desacuerdos con los pares y los adultos. Es el lugar para la construcción de la autonomía, desde la vivencia en colectivo. *(Más información en las páginas 128-129)*.

“A través de la garantía de condiciones humanas, materiales y espaciales, pertinentes, oportunas y de calidad mediadas por la intención pedagógica, el entorno educativo se configura en uno de los primeros escenarios de encuentro con la diversidad, en un proceso continuo de relaciones culturales y sociales que les brindan confianza y seguridad. Así entonces allí tiene cabida la expresión de las emociones y las ideas a través de diferentes lenguajes, las acciones de exploración del mundo físico, social y cultural, la formulación de preguntas y la posibilidad de aventurar hipótesis, todos ellos elementos que aportan al fortalecimiento de la identidad y la autonomía”. *(Presidencia, 129:2013)*



¿Cuál es el entorno público?

Si bien el entorno al que las niñas y niños siempre acceden, están allí, todo el tiempo, si se configura en un entorno novato, a la hora de establecerlo como un espacio que garantice derechos y promueva el desarrollo. En este sentido se nos invita a empoderar nuestros espacios públicos como territorios de los niños, como esos espacios en que se disfruta de la vida social, pero también en donde se configura la identidad territorial. *(Más información en las páginas 130-131)*.

“... se compone de espacios abiertos caracterizados por el libre acceso (plazas, parques, vías) y de lugares ubicados en infraestructuras de acceso permitido a los cuales la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, museos, teatros, templos, malocas, escenarios de participación). (...)”

Este entorno cumple un papel esencial en la construcción de la identidad de las niñas y los niños, el ejercicio ciudadano y la formación democrática pues se constituye en un espacio vital y humanizante que permite a las niñas y niños integrar su condición de seres sociales y seres culturales”. *(Presidencia 130:2013)*.

21

¿Los entornos son las mismas modalidades de atención integral?

No. Los entornos son los espacios en los que se configura la vida del niño y la niña, y que deben ofrecer vivencias que potencien su desarrollo. Las modalidades de atención son servicios que se establecen para hacer vida alguno de los entornos por ejemplo: la modalidad familiar y la modalidad institucional de atención integral a la primera infancia son servicios que se prestan en el entorno educativo.

22

¿Por qué la protección integral es clave para comprender la atención integral a la primera infancia?

Colombia recoge y ajusta a través de la Ley de Infancia y Adolescencia, la doctrina de la protección integral en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en donde se reconoce que los derechos los niños tanto individuales y colectivos son exigibles y deben ser garantizados por el Estado, la sociedad y la familia.

La ley 1098 nos ha señalado que la protección integral se promueve en el país desde los siguientes imperativos:

- El reconocimiento de la titularidad,
- La garantía y el cumplimiento de sus derechos,
- La prevención de su amenaza o vulneración, y
- Su pleno restablecimiento cuando han sido vulnerados.

23

¿Cuáles son los principios de la protección integral de la atención integral a la primera infancia?

Se reconoce que la protección integral es la base, orientación y horizonte del cumplimiento de los derechos de los niños, además la ley definió los siguientes principios:

- El *interés superior*, es decir los derechos de los niños está por encima del resto de la sociedad.
- La *corresponsabilidad*, es decir, los derechos de los niños es una responsabilidad compartida entre el Estado, la familia y la sociedad.
- La *exigibilidad*, es decir, cualquier persona puede exigirlos y reclamar la defensa de los derechos de los niños.

- La *equidad*, es decir, que la garantía de los derechos de los niños se deben dar en igualdad de condiciones sin importar la condición social, étnica, sexo, género o edad.
- La *Inclusión social*, implica la acción decidida para garantizar que todos los niños –sin distingo- puedan disfrutar de las condiciones que aseguren su protección integral. (Presidencia, 135:2013).
- La *solidaridad*, es decir, la necesidad de cooperar entre todos los actores involucrados para crear las condiciones para el desarrollo de los niños, (Presidencia, 136:2013).
- La *complementariedad*, reconoce que la especificidad de cada actor y la relación de interdependencia que tiene sus acciones a favor del bien común con respecto a las acciones de los demás. (Presidencia, 136:2013).
- La *subsidiariedad*, garantiza el cumplimiento y restablecimiento de los derechos de los niños cuando los titulares no pueden hacerlo, mediante la regulación o la asignación de competencias a ciertas autoridades o actores sociales, por parte del Estado, como le corresponde a su cabal observancia de los deberes. (Presidencia, 136:2013).

24

¿Qué son las realizaciones en la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia?

Las realizaciones son el horizonte de sentido de la estrategia, puesto que hacen referencia a las condiciones y estados que deben vivir todos los niños, puesto que hacen posible el desarrollo integral y en consecuencia la garantía de sus derechos. Las realizaciones definidas son:

1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad.
6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

25

¿Qué es la atención integral a la primera infancia?

“La atención integral es entendida como la forma a través de la cual los actores responsables de garantizar el derecho al pleno desarrollo de las niñas y los niños en primera infancia, materializan de manera articulada la protección integral. Para que ello sea así, las acciones deben ser intersectoriales y darse en los órdenes nacional y territorial.

A su vez contempla los ámbitos social, político, programático y presupuestal, y son intencionadas, planificadas, continuas, relacionales y efectivas. El conjunto de atributos de estas acciones permite un atención encaminada a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y de los niños existen las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo". (Presidencia, 138:139:2013)

En este sentido la atención integral es una responsabilidad colectiva del gobierno nacional y territorial.

26 ¿Cuáles son las cualidades de la atención integral a la primera infancia?

La atención integral a la primera infancia debe tener las siguientes cualidades:

- Ser intencionada, es decir, es un conjunto de acciones con propósito, consientes y oportunas que buscan garantizar el desarrollo de los niños.
- Ser relacional, es decir, que se construye y logra a partir de la interacción social que se da entre los entornos, contexto y actores.
- Ser pertinente, porque responde a los intereses y características de los niños.

- Ser oportuna, es decir que se da en el momento oportuno.
- Ser flexible, es decir, que se adecúa a las necesidades y particularidades de los niños.
- Ser diferencial, es decir, valorar a los niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras, especialmente se dedica a crear las condiciones para que los niños vivan sus derechos desde sus particularidades y diferencias, biológicas, físicas, sociales y culturales.
- Ser continua, las acciones deben ofrecerse con regularidad y respondiendo al desarrollo de los niños. (Más información en las páginas 138–141).

27 ¿Qué son los estructurantes de la atención integral a la primera infancia?

La Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, ha definido que lo que conforma la atención integral y se vuelve el esqueleto para brindar la atención integral a los niños son cinco estructurantes:

- El cuidado y la crianza
- La salud, la alimentación y la nutrición
- La educación inicial
- La recreación
- El ejercicio de la ciudadanía y la participación

Estos estructurantes guían nuestras acciones intersectoriales y se convierten en el reto para nuestro territorio, puesto que debemos ir hallando las formas en las que garantizamos la implementación de estos estructurantes para la garantía y alcance de las realizaciones propuestas por la estrategia nacional. (Más información en las páginas 142–187).

28 ¿Cómo se gestiona la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia?

Sin lugar a dudas la Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia, pone de manifiesto que solo es posible avanzar en la garantía de los derechos de los niños a través de una gestión intersectorial y coordinada entre todos los sectores territoriales, departamentales y nacionales. Para ello establece diferentes instrumentos de acción, el más importante se llama la Ruta Integral de Atenciones.

29 ¿Qué es la Ruta Integral de Atenciones –RIA-?

Es un instrumento que sirve de referente para orientar a las autoridades territoriales y a los demás actores responsables de la implementación de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, respecto del conjunto de atenciones en procura de garantizar el pleno desarrollo de cada niña y cada niño. (...) es una herramienta que permite ordenar la gestión de la atención integral de manera consecuente con la situación y características de los niños de cada territorio, así como de sus respectivos contextos y es aplicable en cualquier momento de la política pública.

30 ¿Cómo se usa la Ruta Integral de Atenciones –RIA-?

Para el uso de la ruta es fundamental comprender que cuenta con tres ordenadores, aspectos que nos permiten identificar cuáles son las acciones que debemos realizar para garantizar los derechos de las niñas, los niños de primera infancia y las mujeres y hombres gestantes.

1. Los momentos o grupos de edad de la niña o el niño:

- pregestación,
- gestación,
- nacimiento a primer mes,
- primer mes a tres años y
- tres a seis años.

2. Los destinatarios de la atención:

- Las niñas y los niños de primera infancia
- Hombres, mujeres, familias y cuidadores de las niñas y los niños.

3. Los entornos donde se prestan las atenciones:

- El entorno hogar
- El entorno salud
- El entorno educativo
- El entorno público

Además de los ordenadores, la RIA cuenta con la referencia de situaciones en donde es posible que identifiquemos qué atenciones especializadas y diferenciales, requieren las niñas y los niños. Las atenciones especializadas hacen referencia a aquellas acciones necesarias de usar cuando los niños están en situaciones de vulneración y riesgo. Por su parte las atenciones diferenciales hacen referencia a aquellas acciones que son necesarias ofrecer a los niños teniendo en cuenta su diferencia cultural, étnica, discapacidad, experiencias o dimensiones particulares, o afectaciones permanentes o transitorias del conflicto armado o las particularidades sociales y geográficas de su territorio. *(Más información en las páginas 208– 243).*

31 ¿La RIA es única para todo el país o cómo funciona se implementa en las particularidades étnicas, sociales y geográficas del Chocó?

La RIA ha sido diseñada como un elemento de orientación. Podríamos decir que es la brújula de nuestro viaje por la atención integral a la primera infancia, hace parte de nuestra tarea como agentes educativos y ciudadanos, articularnos a las autoridades correspondientes y dar inicio al ajuste y creación de la ruta de nuestro territorio. Este preguntario hasta ahora te ha dado los principales elementos para la generalidad de la atención integral a la primera infancia, la mayoría de ellos los profundizaremos a lo largo de las próximas zonas de embarque, así que identifica los conceptos, elementos que deseas profundizar para que puedas continuar con tu viaje.

32 ¿Dónde puedes consultar más acerca de la estrategia?

La estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia cuenta con el documento general: Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia en el país, puedes acceder a este en la red en el siguiente link: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>



Estimado agente educativo: aprovechemos que estamos en el trabajo con preguntas y respuestas y haz tu propio preguntario, algunas de las preguntas que puedes hacer son:

- ¿Cuál es la persona encargada de la estrategia en tu municipio?
- ¿Cada cuánto conversar con ella?
- ¿La buscas seguido, en qué situaciones?
- ¿En el plan de gobierno del alcalde de tú municipio está incluida la atención integral a la primera infancia?, ¿de qué forma?;
- ¿Sabías que en tu calidad de agente educativo, es prudente que contribuyas a la asesoría y control ciudadano de tus gobernantes frente a este tema?
- ¿Conoces los integrantes de la mesa de primera infancia de tu municipio?
- ¿Sabes que temas se trabajan allí, qué agenda tiene y cada cuánto se reúnen?
- ¿Sabías que es frecuente que en algunos municipios, los coordinadores pedagógicos de la atención asistan a estas mesas y contribuyan al ejercicio de atención del territorio?

- ¿Cuáles son tus conceptos claves para comprender la primera infancia?
- ¿Cuáles son tus conceptos claves para comprender la atención integral?
- ¿Cuál es la persona encargada de este tema en tu municipio?
- ¿Hay bibliotecas, casas de cultura y museos en tu municipio?; ¿vas con tus niñas y niños allí?
- ¿Sabías que el Departamento Nacional de Planeación, gira recursos a los municipios para el financiamiento de infraestructura para la atención y para la cualificación del talento humano?
- ¿Conoces si tu municipio ha recibido dineros y en qué los ha invertido?

Cada vez que te acerques al trabajo con este preguntario, elige de cinco a diez preguntas, e intenta contestarlas con la realidad de lo que se vive en la atención integral a la primera infancia. Si no sabes cuáles son las respuestas, pregúntale a algún colega y construyan juntos un diálogo acerca de las preguntas que acá se han suscitado.

Bibliografía

ASINCH. Asociación chocoana para las investigaciones Culturales del Chocó – ASINCH- . (Sin fecha). Cancionero del Chocó. Disponible en: http://www.asinch.com/pdf/Cancionero_del_Choco.pdf.

Presidencia de la República (2013). Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Atención Integral a la Primera Infancia. Disponible en: <http://www.deceroa-siempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>

